



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

OF. No. P-811/2025

H. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Por medio del presente, y en vía de alcance al oficio número 750/2025, por medio del cual fue solicitado el apoyo con viáticos correspondientes a la comisión que se llevó a cabo al municipio de Tamanzunchale, S.L.P., los días **24 y 25 de septiembre** de la presente anualidad, para Leticia Aguilera Barrios; sin embargo, quien acudió a dicha comisión fue VALERIA CALZADA PORTUGAL, apoyando en el área de Comunicación Social, por lo cual pido muy respetuosamente se instruya al personal que corresponda a fin de realizar la rectificación correspondiente.

Sin otro particular, reitero a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
MAGISTRADA LOURDES ANAHÍ ZARAZÚA MARTÍNEZ

c.c.p.- CP. Lucía Elizabeth Soria Hernández.- Encargada de la Dirección de Recursos Financieros.

c.c.p.- CP. Juan Fernando Cruz de la Rosa.- Jefe de Departamento de Recursos Financieros.

c.c.p.- Minutario.

*CP'ASC

Recibido: 30/09/25
11:02 amf